



CORDOBA 26 JUL 2012

VISTO:

El informe del Area Enseñanza, donde constan los alumnos con los mejores promedios de esta Facultad con el propósito de designar ABANDERADO, ESCOLTAS Y SUPLENTES DE LA FACULTAD DE ARTES;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza 03/05 dispone que cada Unidad Académica tenga su bandera de ceremonias la cual presidirá todos los actos solemnes que se realicen en sus respectivas áreas;

Que para tal fin se designa anualmente Abanderado y Escoltas, seleccionando entre los alumnos con mejores promedios de las distintas carreras, aquellos que cumplan con los requisitos necesarios;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE

Artículo 1º: Designar Abanderado y Escoltas de la Facultad de Artes para el período lectivo 2012 a los alumnos detallados a continuación:

Abanderado:

Arolfo, Penélope - DNI 33.619.312 - Lic.en Teatro - Promedio 9,24

Primer Escolta Titular y Suplente:

Alvarez Pérez, Lucía - DNI 32.314.563 - Lic.en Grabado - Promedio 9,13

Ise, Romina Antonella - DNI 34.067.892 - Lic.en Teatro - Promedio 8,57

Segundo Escolta Titular y Suplente

Accieto, Antonella Mara - DNI 34.456.647 - Lic.en Grabado - Promedio 9,00

Barberis, Marina - DNI 35.668.812 - Lic.en Grabado - Promedio 9,00



FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 4334080 (int.37-39 y 40)
esartes@ffyh.unc.edu.ar

Artículo 2º: Protocolícese, Comuníquese e inclúyase en el Digesto electrónico.

RESOLUCION: 222

Prof. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes- UNC

Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba